



Dirección de Administración y Finanzas

Clima Laboral y No Discriminación

Código: PDAF-05.5

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Oficina de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Rectoría

Fecha de Autorización: 16/05/2017
No. de Revisión:05

Contenido

No.	Apartados	Página
1	Objetivo	3
2	Alcance	3
3	Datos Generales	3
4	Términos y Definiciones	3
5	Políticas	3
6	Desarrollo de las Actividades	4
7	Descripción de las Actividades	5
8	Control de Registros	5
9	Referencias y/o Bibliografía	6
10	Anexos	6
11	Historial de Cambios	6

1. Objetivo

Establecer los lineamientos requeridos para medir el Clima Laboral y No Discriminación en el Centro de Trabajo.

2. Alcance

Este documento aplica a las actividades relacionadas con la mejora del Clima Laboral y la comunicación efectiva.

3. Datos Generales

Relación con otros procesos	Indicadores del desempeño	Registros y Anexos
Mantiene relación con todas las áreas de la Universidad Politécnica de Texcoco.	Meta: Mantener el Clima Laboral dentro de un intervalo mínimo de satisfacción de los colaboradores del 90%	FDAF-21 "Cuestionario de Clima Laboral y no Discriminación"
Responsables	Infraestructura	Requisitos ISO 9001
Dueño del Proceso Dirección de Administración y Finanzas. Operador del Procedimiento Oficina de Recursos Humanos	Espacio e Instalaciones Oficina Equipo para el Proceso Equipo de Cómputo y Comunicaciones	6.4 "Ambiente de Trabajo"

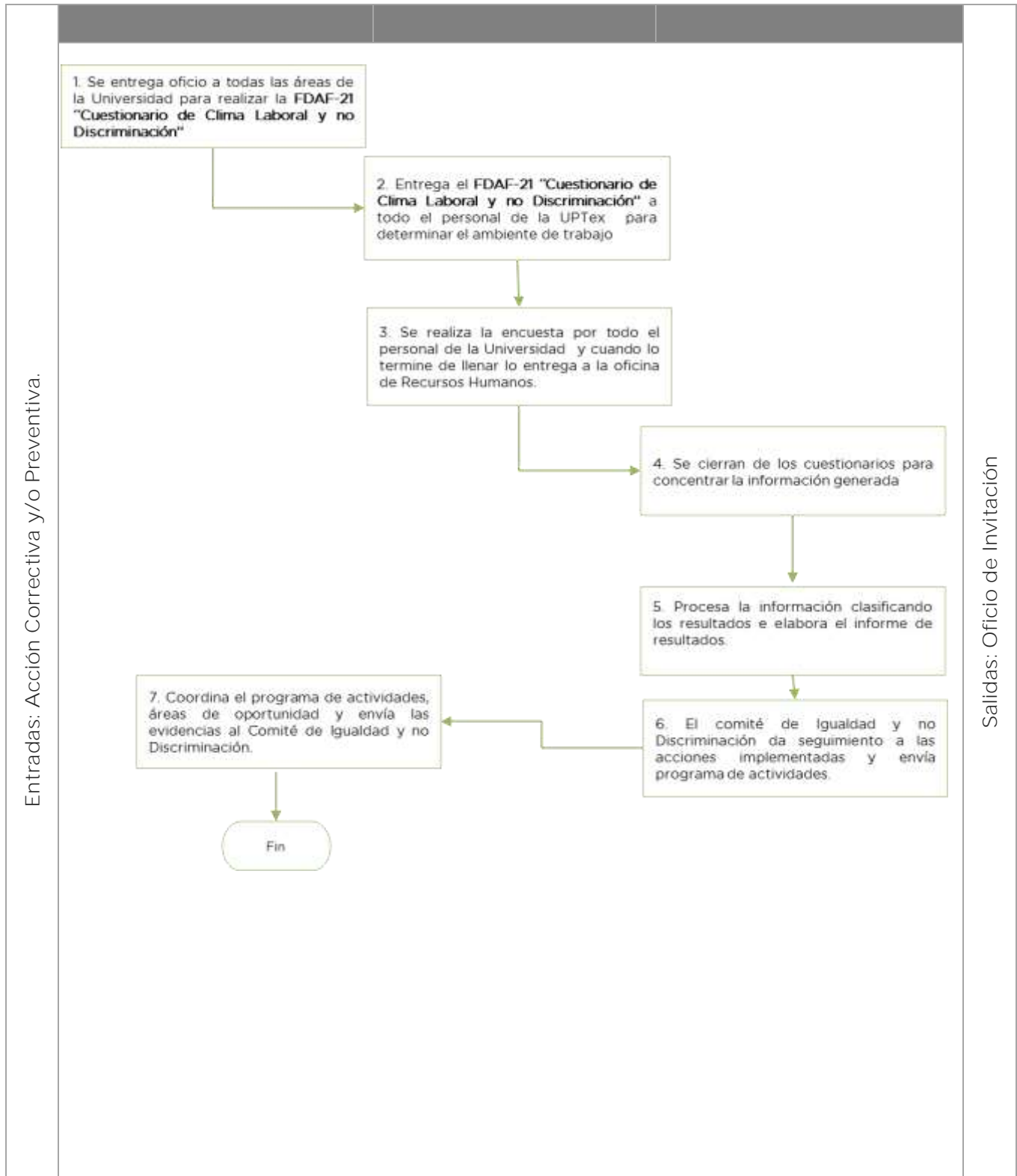
4. Términos y Definiciones

- Clima Laboral: Conjunto de características, condiciones, cualidades, atributos o propiedades de un ambiente de trabajo concreto que son percibidos, sentidos o experimentados por las personas que conforman el centro de trabajo, que influyen en la conducta y/o eficacia y eficiencia de las trabajadoras y los trabajadores
- RH: Recursos Humanos

5. Políticas

- La encuesta de Clima Laboral y No Discriminación se realizará por lo menos cada 6 meses.
- Todo el personal de la UPTex deberá de participar en la Encuesta de Clima Laboral.

6. Desarrollo de las Actividades



7. Descripción de las Actividades

No.	Responsable	Detalle de la Actividad
1.	Oficina de RH	Entrega invitación a todas las áreas de la Universidad en las que les indica mediante oficio a realizar la encuesta de Clima Laboral.
2.		Entrega la Encuesta de Clima Laboral y No Discriminación correspondiente a todo el personal de la UPTex.
3.	Personal de la UPTex	Realizan la encuesta, al finalizar la entrega a la oficina de Recursos Humanos como indica en el Oficio de Invitación.
4.	Oficina de RH	Realiza el cierre del Cuestionario de Clima Laboral y No Discriminación y registra todos los resultados de la encuesta.
5.		Elabora un informe ejecutivo de los resultados, indicando las áreas de oportunidad a atender y entrega una copia al Comité en Igualdad Laboral y No Discriminación.
6.	Comité en Igualdad Laboral y No Discriminación	Envían a la Oficina de RH cual será el Programa de Actividades para su atención en las áreas de oportunidad.
7.	Oficina de RH	Coordina el programa de actividades pendientes a revertir, áreas de oportunidades y envía las evidencias al Comité en Igualdad Laboral y No Discriminación. Fin del Procedimiento.

8. Control de Registros

Responsable	Detalle de la Actividad
Oficina de Recursos Humanos	Almacena en su área todos los registros que se generen en este procedimiento por al menos 5 años en el departamento correspondiente y 12 años en el almacén de archivo, de acuerdo a lo establecido en el PSG-01 "Elaboración y Control de Documentos y Registros ".

9. Referencias y/o Bibliografías

Documentos Internos

- MSG-01 "Manual del Sistema de Gestión de la Calidad"
- PSG-01 "Elaboración y Control de Documentos y Registros"

Documentos Externos

Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin permiso por escrito del personal autorizado.

- DE-SG-01 ISO9001 Vigente “Sistema de Gestión de la Calidad- Requisitos”
- DE-SG-02 NMX-CC-9001-IMNC-Vigente “Sistema de Gestión de la Calidad- Requisitos”
- DE-RE-01 “Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Texcoco”
- DE-RE-02 Gaceta del Gobierno Vigente
- DE-DAF-07 Norma Mexicana “NMX-R-025-SCFI-2015” En igualdad Laboral y No Discriminación.

10. Anexos

- Anexo A “Oficio de Invitación”

11. Historial de Cambios

Revisión	Fecha de la Modificación	Apartado	Descripción de la modificación
1	01/04/2016	1	Se cambió el objetivo del procedimiento en donde se menciona la No Discriminación
		2	Se cambió el Alcance le procedimiento por completo.
		4	Los términos y definiciones del procedimiento son nuevos y se eliminaron los anteriores
		5	Se establecieron nuevas políticas para el procedimiento.
		7	Se cambiaron todas las actividades.
		9	Se agregó como documento externo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015
		10	Se agregó un Anexo para complementar las actividades del Apartado 7
2	16/05/2017	10	Se eliminó Anexo,
		6	Se actualizó las actividades